

Bogotá, D.C.

Señor (a)
VIVIANA CONSTANZA LOPEZ ORTEGA
Teléfono: 3222014671
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

Asunto: Respuesta a solicitud No.1-2021-09935

Respetados señores:

En atención a la comunicación señalada en el asunto, la Secretaría Distrital del Hábitat informa que al verificar el Sistema de Información del Programa Integral de Vivienda Efectiva – SIPIVE, se observa que la Señora VIVIANA CONSTANZA LOPEZ ORTEGA con C.C. 1030590003, se encuentra en estado asignación – asignado con Resolución No. 223 de 2020 al Subsidio de “Mi Casa Ya”

Teniendo en cuenta lo anterior se verificó la información en Sistema de Información y se constató que los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado en la Cooperativa Confiar no están comprometidos en el cierre financiero del hogar, razón por la cual la Subdirección de Recursos Públicos autoriza a VIVIANA CONSTANZA LOPEZ ORTEGA a realizar la movilización de los recursos que se encuentran depositados en la Cuenta de Ahorro Programado.

Cabe aclarar que esta movilización se autoriza única y exclusivamente para los recursos depositados por el hogar. Respecto a los recursos consignados por la Caja de Vivienda Popular – CVP – correspondiente al Valor Único de Reconocimiento – VUR, deberá acercarse a la Caja de Vivienda Popular ubicada en la Carrera 13 No. 54 – 13, para solicitar el trámite correspondiente.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le informa que todos los trámites son gratuitos, por lo que no necesita de intermediarios o tramitadores. Cualquier información adicional acerca del presente documento, puede comunicarse con nuestra línea PBX 3581600 Extensión 3001.

Cordialmente,


MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Luis Uriel Rojas Pinzón – Profesional Subdirección de Recursos Públicos ^{LP}

Revisó: Martha Patricia Tovar González – Contratista Subdirección de Recursos Públicos ^{MT}